

Promueve la vigencia de los derechos humanos de las mujeres a nivel nacional y regional. Formula reportes ante Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en el Perú.

Promueve reformas legales para el avance de la mujer. Desarrolla diagnósticos de seguimiento en la aplicación de normas, como las leyes de violencia familiar y acoso sexual.

Desarrolla campañas en coordinación con otras instituciones del Estado y de la sociedad civil para combatir la violencia contra la mujer. El Centro Flora Tristán, actualmente, es el coordinador de la Campaña 28 de Septiembre, Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe.

Capacita a agentes estratégicos de la sociedad civil y del Estado en el tema de género y derechos humanos de las mujeres.

Da asesoría y defensa legal, con énfasis en casos de violencia familiar y sexual, a través del Servicio Legal en la Comisaría de la Mujer en Lima, desde 1989.

{jcomments off}